

Catecismo 1951 - 1953 LA LEY MORAL

JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 1951:

La ley es una regla de conducta proclamada por la autoridad competente para el bien común. La ley moral supone el orden racional establecido entre las criaturas, para su bien y con miras a su fin, por el poder, la sabiduría y la bondad del Creador. Toda ley tiene en la ley eterna su verdad primera y última. La ley es declarada y establecida por la razón como una participación en la providencia del Dios vivo, Creador y Redentor de todos. "Esta ordenación de la razón es lo que se llama la ley" (León XIII, Carta enc. *Libertas praestantissimum*; citando a santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, 1-2, q. 90, a. 1):

«El hombre es el único entre todos los seres animados que puede gloriarse de haber sido digno de recibir de Dios una ley: animal dotado de razón, capaz de comprender y de discernir, regular su conducta disponiendo de su libertad y de su razón, en la sumisión al que le ha sometido todo» (Tertuliano, *Adversus Marcionem*, 2, 4, 5).

Estamos poniendo las bases en todo lo que es la "Moral", y antes de empezar a comentar los mandamientos. Para que posteriormente podamos entender muchas cosas.

En este punto se viene a decir "Que es la ley".

Sin entrar ahora en "ley moral, o en otros conceptos"-, Todos entendemos por "ley", que es un concepto que se puede aplicar a "ley civil, ley eclesiástica"; dice en este punto: **La ley es una regla de conducta proclamada por la autoridad competente para el bien común.**

Ante esta definición todos podemos estar de acuerdo; pero la realidad es que después hay diferencias tan grandes.

Estas diferencias se originan en el la manera de sustentar en "**que se basa la ley humana**".

Lo que el catecismo afirma es que **existe una ley moral**, y las leyes humanas tiene sentido en la medida en que están sustentadas en la ley moral, en la medida en que son expresión de esa ley moral a la "que tienen que servir previamente.

"La moral no la creamos nosotros", sino que la especificamos en leyes humanas.

Es que esa "racionalidad" estaba antes que llegase el legislador. Las autoridades no crean (**no deberían**) **el orden moral**; lo que si pueden hacer es el "regular en leyes el orden moral".

Por tanto existen dos concepciones totalmente distintas.

-Los tienen un sentido practicista: "*las leyes se hacen en base al sentido práctico de regular la vida*", O puede ser un "consenso ideológico": que *traduzcamos en normas nuestras ideologías*.

Esta concepción es la que está imperando en este mundo secularizado y laicista: "**la ley nace del legislador, pero no hay un orden moral previo a la ley a la que haya que respetar y reconocer**"

-Sin embargo el catecismo dice aquí: **Toda ley tiene en la ley eterna su verdad primera y última.**

Quiero traer aquí un texto de Lope de Vega:

"Todo lo que manda el rey que va contra lo que Dios manda no tiene valor de ley, ni es rey quien así se desmanda"

Llama la atención, que en tiempo de Lope, eran los grandes literatos y filósofos, los que configuraban el pensamiento y lo transmiten al pueblo; hoy en día un cocinero más o menos famoso delante de una cámara de televisión, se permita decir que "le parece muy grave que se ataque a las clínicas abortivas, y que hay que defenderlas" –casi que igual-.

Dice este punto:

La ley moral supone el orden racional establecido entre las criaturas, para su bien y con miras a su fin, por el poder, la sabiduría y la bondad del Creador

Dios ha creado las cosas con un "orden racional", y en virtud de esto el hombre puede conocer lo que es bueno para el bien común. Utilizando las cosas "conforme a su naturaleza" y a su razón de ser..

Esto supone **creer en la razón que es capaz de conocer el bien.**

Hoy en día tenemos una visión, en la que se ha renunciado a la posibilidad de que haya una razón que nos "obligue a todos". Que sea el "poder de la verdad y de la razón" la guía.

A cambio nos hemos refugiado en un subjetivismo donde las cosas las hacemos conforme a lo que es "práctico para mí", y dependiendo de la ideología del político de turno, las cosas pueden cambiar totalmente.

Nosotros sí que creemos en esa capacidad racional de conocer el orden moral; lo cual hace que la visión de las leyes humanas es mucho más humilde.

Da un paso más en este punto:

Toda ley tiene en la ley eterna su verdad primera y última. La ley es declarada y establecida por la razón como una participación en la providencia del Dios vivo, Creador y Redentor de todos.

Cuando un legislador está legislando, buscando el bien común, intentando buscar lo que es racional conforme al ser de las cosas; cuando hace tal cosa –dice aquí el catecismo- " ***está participando en la providencia del Dios vivo.***

Dios ha querido que ese legislador sea un instrumento suyo para proclamar ante la sociedad, en ese orden legal justo, toda la ley eterna de Dios.

Repetimos esta cita de Tertuliano:

«El hombre es el único entre todos los seres animados que puede gloriarse de haber sido digno de recibir de Dios una ley: animal dotado de razón, capaz de comprender y de discernir, regular su conducta disponiendo de su libertad y de su razón, en la sumisión al que le ha sometido todo»

El resto de la creación no ha recibido una ley, sino que mecánicamente, instintivamente hace las cosas. El ejercicio de la libertad lo tiene el hombre; el resto se limita al ejercicio de las leyes biológicas y en sus instintos.

Solamente el hombre es capaz de **discernir, comprender y regular; "porque es imagen de Dios"**.

Es necesario resaltar esto frente a esta cultura soberbia, donde el hombre, si recibe una ley se siente constreñido y "oprimido en su libertad". Sin embargo Tertuliano, nos dice aquí, que de constreñidos nada, que somos unos privilegiados, porque somos los únicos que podemos tener ley, que podemos buscar el bien común, y que en esto "**podemos imitar a Dios**".

Punto 1952:

Las expresiones de la ley moral son diversas, y todas están coordinadas entre sí: la ley eterna, fuente en Dios de todas las leyes; la ley natural; la ley revelada, que comprende la Ley antigua y la Ley nueva o evangélica; finalmente, las leyes civiles y eclesiásticas.

Este punto nos clarifica conceptos:

"La ley moral tiene distintas expresiones y conceptos", lógicamente, todos ellos coordinados entre sí.

-**La ley eterna:** Se entiende por la ley en "**Dios mismo**": Dios es la fuente de la ley eterna.

Las cosas en Dios tienen una razón de ser: si "Dios es la vida", lógicamente de la "ley eterna" se deriva el respetar la vida... etc.

Nosotros creemos que en "Dios mismo", en la naturaleza de Dios hay una **ley eterna**.

La ley moral no es caprichosa ("Si dicen que Dios lo puede todo; podía Heber hecho que *matar fuese bueno y que respetar la vida fuese malo*"). La ley no es una decisión arbitraria de Dios.

Esto lo digo, porque tenemos esa imagen de que viene un legislador y dice una cosa, y cuando cambia el legislador te dice la contraria (hay tantas leyes de educación como gobiernos ha habido).

No podemos proyectar esa imagen en Dios: ***El bien y el mal no es una decisión caprichosa de Dios, sino que es conforme a su propio ser.*** La ley eterna esta "conforme a la propia naturaleza de Dios".

-**Ley natural:** Cuando Dios ha creado, la "ley eterna" ha quedado, de alguna manera, **inscrita en la naturaleza**. Es como el alfarero que deja marcadas sus huellas dactilares en el jarrón que ha hecho. Eso vendría a ser lo que llamamos "ley natural".

En el propio ser de las cosas creadas hay también una racionalidad, hay un orden natural que es expresión de esa ley eterna que hay en Dios, y que al crearlas lo ha dejado plasmado.

Por cierto, el hombre tiene una "**razón capaz de conocer esto**".

-**Ley revelada:** Dios no solamente nos ha mostrado su ley eterna al crear el mundo, dejando en el mundo una "ley natural", y sabiendo que el hombre se "oscurece" y le cuesta reconocer la ley natural, y nos armamos muchos líos; sabiendo esto **Dios ha tenido misericordia y nos ha "revelado su ley"**.

Por ejemplo: los mandamientos del Antiguo Testamento, que son una expresión de lo que es la ley eterna en el seno de Dios.

También en el nuevo testamento hay una ley revelada, cuando Jesús no hablaba: **Dios se estaba revelando en su Hijo**: El sermón de la montaña (las bienaventuranzas... Mateo 5; 6;).

-**Leyes civiles** Lógicamente las que legislan nuestra sociedad conforme al bien común (ley penal, administrativa... y leyes de muchos tipos) Que en fondo "deberían de ser" una **concreción (utilizando el discernimiento y la razón) de esa "ley moral" que está inscrita en la naturaleza en orden al bien común**.

-**Leyes Eclesiásticas:** Las que regulan la vida interna de la Iglesia; en lo que se llama "Código de Derecho Canónico".

Dice una cosa importante este punto en cuanto a las leyes:

Las expresiones de la ley moral son diversas, y todas están coordinadas entre sí

"Esta es la madre del cordero". Lógicamente, Dios, no puede contradecirse a sí mismo; por tanto no es posible que la ley natural y la ley revelada sean contradictorias.

Si en algún momento puede parecer que están en contradicción: **"Alguien está equivocado (y no creemos que el equivocado sea Dios...!)**.

Por eso que todas las leyes tienen que estar coordinadas entre sí, y el recto uso de la razón nos tiene que dar la capacidad de conocerlo.

Punto 1953:

La ley moral tiene en Cristo su plenitud y su unidad. Jesucristo es en persona el camino de la perfección. Es el fin de la Ley, porque sólo Él enseña y da la justicia de Dios: "Porque el fin de la ley es Cristo para justificación de todo creyente" (Rm 10, 4).

Está bien hacer todos los matices en cuanto a las diferentes expresiones de la ley moral, pero no podemos olvidar que **la ley moral tiene en Cristo su plenitud y su unidad: EN CRISTO TODO SE UNIFICA.**

Dice que Jesucristo es el camino: **Él es la ley:**

"Yo soy el camino la verdad y la vida".

-Cuando dice que Jesucristo es el camino, se está refiriendo a que Jesucristo es la ley, "Él es la luz y el camino". **Jesús es la visibilización y cumplimiento pleno de la ley moral.**

-Cuando dice que Jesucristo es la verdad: Jesucristo es la "**meta**" a la que me lleva ese "**camino**".

Jesús es el credo, es el sentido de la vida hacia el cual nos dirigimos, en el cual creemos y en base al cual tenemos una ley.

-Y cuando dice que Jesucristo es la vida: **Jesucristo es el alimento que me da fuerza para seguir caminando: "los sacramentos"**.

En Jesucristo tenemos concentrada toda la revelación.

Es que ser cristiano es seguir a Jesucristo, seguir su estilo de vida. Este catecismo titula esta tercera parte sobre la moral y los mandamientos como : **La vida en Cristo,** esto es precioso; es vivir el estilo de Jesús; no se trata únicamente de "cumplir los mandamientos", es mucho más: **es vivir en Cristo.**

Es dejar que Cristo viva en ti; que El mueva tus actos; y que su Espíritu este haciendo que camines por el camino de Jesucristo, en la circunstancia que te ha tocado vivir:

Esta es la moral Cristiana:

¡VIVIR EN CRISTO!

Como dice San Pablo en la carta a los filipenses: "*Tener los mismos sentimientos de Cristo*".

Incluso participando de sus sentimientos interiores y caminando por su mismo camino.

Lo dejamos aquí.